

# Regulación Financiera: Actualización Semanal

Matías Cabrera, Inés Criado, Arturo Fraile, Hamza Jebari, Salvador Portillo, Ana Rubio, Victoria Santillana, Pilar Soler

08 de abril 2020

## Lo más destacado

1. BIS y IOSCO publican comunicados sobre medidas por el COVID-19, y comunicado conjunto posponiendo la implementación de requerimientos de márgenes para derivados no compensados centralmente
2. BIS y EBA publican sus respectivos informes de seguimiento de Basilea III
3. ECB publica comunicado anunciando medidas de relajación temporal sobre el uso de colateral
4. EBA publica la lista de O-SIIs de 2019
5. Agencias de EE.UU. publican varios comunicados con medidas para afrontar la crisis del COVID-19

## GLOBAL

### ■ BIS publica comunicado con medidas adicionales para aliviar el impacto de COVID-19

[Apoyan](#) la concesión de préstamos a la economía real, dando mayor capacidad operativa a bancos y supervisores para responder a la prioridad inmediata de estabilidad financiera, mediante medidas extraordinarias.

### ■ BCBS publica informe de seguimiento de Basilea III

Con datos de jun 2019, [estima](#) para bancos del grupo 1 un aumento del 2,5% en requerimientos de capital T1 por la aplicación de Basilea III. LCR se mantiene en 136,2%. El informe no tiene en cuenta el impacto de COVID-19.

### ■ IOSCO publica comunicado sobre la aplicación de normas de contabilidad durante el COVID-19

Observa que los comunicados del IASB no modifican los requisitos de la NIIF 9. Destaca la necesidad de transparencia y la importancia de la Pérdida de Crédito Esperada ([ECL](#)).

### ■ BIS y IOSCO posponen requisitos de margen para derivados no compensados centralmente

Acuerdan prorrogar el plazo un año (al 1 sep 2022), proporcionando capacidad operativa adicional a las empresas para responder ante el COVID-19 y facilitando a las entidades actuar con diligencia para cumplir los requisitos.

## EUROPA

### ■ EBA publica informes de seguimiento de Basilea III

Con datos de junio 2019, [estima](#) un incremento del 16,1% en requerimientos mínimos de T1 por la implementación de Basilea III. El LCR se mantuvo en 147%. Los informes no consideran el impacto de COVID-19.

■ **ECB anuncia un paquete de medidas de relajación del colateral**

Relaja condiciones para usar créditos como [colateral](#) y reduce los recortes de valoración (*haircuts*). También aplica exención permitiendo uso de deuda griega. Las medidas se adoptan para favorecer el crédito.

■ **EBA publica su lista de O-SII en la UE de 2019**

Han sido [identificadas](#) por las autoridades competentes con criterios armonizados proporcionados por las guías de la EBA. También refleja los colchones de capital adicionales que las autoridades competentes les han establecido.

■ **ECB actualiza la lista de entidades supervisadas**

Incluye instituciones [significativas](#) supervisadas directamente por el ECB, y las menos significativas, supervisadas indirectamente. El número total de entidades significativas supervisadas es de 115 al 1 mar 2020.

■ **ESMA publica una guía sobre las comisiones de rendimiento en UCITS y algunos AIFs**

Proporciona [orientación](#) sobre los modelos de comisiones de rendimiento y el objetivo, política y estrategia de inversión del los fondos, en particular cuando el fondo se gestiona con referencia a un *benchmark*.

■ **ESMA publica informe sobre costes y rendimientos de productos de inversión minoristas**

Encuentra: un alto impacto para minoristas de los [costes](#) en los rendimientos; estos costes son mayores que los de instituciones; y se necesita información clara sobre su impacto.

■ **ESMA emite una opinión sobre las medidas del Magyar Nemzeti Bank of Hungary (MNB)**

Considera justificadas la [intervención](#) de productos sobre contratos de diferencias y opciones binarias y alienta a las NCAs a adoptar medidas de intervención de productos al menos tan estrictas como las de ESMA.

■ **ESMA publica datos de doble limitación del volumen (DVC)**

Actualiza el registro público con los últimos cálculos y [datos DVC](#) bajo regulación MiFID II para el período 1 mar 2019 - 29 feb 2020.

## ESPAÑA

■ **BdE publica comunicado sobre el cumplimiento de la normativa y buenas prácticas con los avales**

Considera importante que los [avales](#) cumplan los requisitos establecidos, y que se establezcan sistemas de control interno para cumplir los requisitos aplicables. Se verificarán los procedimientos y revisarán las operaciones.

■ **MinEco recomienda a entidades aseguradoras no distribuir dividendos durante efectos de COVID- 19**

Es una [medida](#) adoptada a nivel europeo con el fin de mantener los niveles de capitalización de las entidades aseguradoras y la capacidad de hacer frente a escenarios adversos para proteger los intereses de los asegurados.

## ESTADOS UNIDOS

### ■ **Agencias emiten comunicado sobre modificaciones de préstamos en clientes afectados por COVID-19**

Comunicado [inter-agencias](#) que alienta a las instituciones a trabajar con acreedores afectados dando información sobre cambios en préstamos. También anuncian la visión de las agencias en temas de protección al consumidor.

### ■ **Agencias emiten cambios del ratio de apalancamiento de bancos comunales por el COVID-19**

Normas finales provisionales reducen temporalmente el [ratio de apalancamiento](#) al 8%, 8,5% para 2021 y 9% en adelante, permitiendo a los bancos comunales centrarse apoyar a hogares y empresas solventes.

### ■ **Agencias emiten comunicado para administradores de hipotecas relativo a afectados por COVID-19**

Proporciona [flexibilidad](#) normativa para que los administradores de hipotecas trabajen con los afectados, y un enfoque flexible de supervisión y aplicación de la ley sobre comunicaciones a los clientes.

### ■ **FRB lanza un mecanismo para facilitar los préstamos a las pequeñas empresas**

Para facilitar la concesión de [préstamos](#) a pequeñas empresas con el respaldo del programa de protección de la administración, establecerá un servicio para proporcionar financiación a plazo.

### ■ **CFPB publica una guía para el *reporting* de créditos durante el COVID-19**

Ofrece flexibilidad a prestamistas y oficinas de crédito y anima a que sigan proporcionando alivio de pagos a consumidores y a que comuniquen [información](#) precisa a oficinas de crédito en relación con este alivio.

## Publicaciones de interés recientes (en inglés y español):

- [Artículo](#). *Regulación bancaria en EE.UU: un cambio en la tendencia*. Enero 2020.
- [Artículo](#). *Europa refuerza las autoridades europeas de supervisión financiera*. Febrero 2020.
- [Artículo](#). *Monedas digitales de bancos centrales: La dimensión transfronteriza*. Marzo 2020.
- [Artículo](#). *Finanzas sostenibles: "llego tarde, llego tarde"*. Marzo 2020.

Edición anterior de nuestra Actualización Semanal sobre Regulación en [español](#).

## AVISO LEGAL

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.

## Este informe ha sido elaborado por:

Jefa de Regulación Financiera  
Ana Rubio  
arubiog@bbva.com

Arturo Fraile  
arturo.fraile@bbva.com

Victoria Santillana  
mvictoria.santillana@bbva.com

Matías Daniel Cabrera  
matiasdaniel.cabrera@bbva.com

Pilar Soler  
pilar.soler.vaquer@bbva.com

Hamza Jebari Serroukh  
hamza.jebari@bbva.com

Salvador Portillo  
salvador.portillo@bbva.com

Inés Criado  
ines.criado@bbva.com